MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	427566
Número de orden de compra a modificar:	102266
Total de la Orden de Compra:	28,788,400.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE
Nombre del solicitante:	Eduardo Torres Espinosa
Proveedor:	PENSEMOS SA
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Fabricantes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-21 21:15:13

Detalle o justificación
De conformidad con el acta de liquidación adjunta, se procede a liquidar la orden de compra en la TVEC

Firma ordenador del gasto
Nombre: Ana Maria Tolosa Rico
Documento: 1.090.378.869

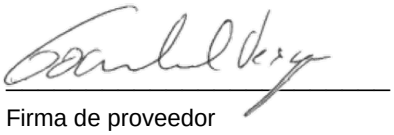

Firma de proveedor
Nombre: Gamaliel Vesga Flórez
Documento: 91.295.956 de Bucaramanga

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos, **ANA MARÍA TOLOSA RICO**, identificada con la cédula de ciudadanía núm. **1.090.378.869** expedida en Cúcuta, en su calidad de Secretaria General de Colombia Compra Eficiente, nombrada mediante Resolución núm. 518 del 2024 del 07 de octubre de 2024, cargo para el cual tomó posesión el 07 de octubre de 2024, según consta en acta núm. 050 de la misma fecha, en uso de las facultades y funciones delegadas por la Dirección General de Colombia Compra Eficiente a través de la Resolución núm. 504 del 18 de agosto de 2023, actuando en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –COLOMBIA COMPRA EFICIENTE,** con NIT. 900.514.813-2, por una parte; y por la otra, **GAMALIEL VESGA FLÓREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía núm. 91.295.956, actuando como representante legal de **PENSEMOS S.A.** identificado con NIT. 804.002.893-6, quien para los efectos del presente documento se denomina el CONTRATISTA, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo la Orden de Compra 102266:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
Objeto del contrato:	Adquirir la renovación del licenciamiento de la herramienta tecnológica SUITE VISION EMPRESARIAL, con su oferta de capacitaciones para el monitoreo y evaluación de los procesos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, con el fin de propender por el funcionamiento adecuado del servicio de información como medio para apoyar el sistema electrónico de compra pública.						
Fecha de Suscripción:	15	12	2022				
Fecha de Inicio:	19	12	2022	**Plazo de ejecución inicial hasta:**	27	12	2022
Prórroga 1	**Hasta:**		N/A		N/A		N/A

Valor Inicial del Contrato:					$28.788.400
Valor adición y/o reducción 1 (Marque X según corresponda – Adición o Reducción)	**Adición**		**Reducción**		$ 0,00
Valor adición y/o reducción 2 (Marque X según corresponda – Adición o Reducción)	**Adición**		**Reducción**		$ 0,00

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

VALOR TOTAL					**$28.788.400**			
Vigencias Futuras (VF):	SI		NO	X	**Fecha de VF:**	N/A	N/A	N/A

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA			**VALOR**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD - CDP	38922	09	12	2022	$ 28.788.400
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	55322	16	12	2022	$28.788.400

NÚMERO ADICIÓN	**APROPIACIÓN PRESUPUESTAL ADICIONES**	NÚMERO	FECHA			**VALOR**
1	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD - CDP**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍAS O POLIZAS QUE AMPARÓ LA ORDEN DE COMPRA- Anexo 1					
AMPARO	**N° DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
Cumplimiento del contrato	1505003078501	Desde 15/12/2022 hasta 27/06/2023	19/12/2022	$4.318.260	Seguros Bolívar S.A.
Pagos salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	1505003078501	Desde 15/12/2022 hasta 27/12/2023	19/12/2022	$1.439.420	Seguros Bolívar S.A.
Calidad de los bienes	1505003078501	Desde 15/12/2022 hasta 27/12/2023	19/12/2022	$5.757.680	Seguros Bolívar S.A.

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

GARANTÍAS O POLIZAS VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DE LA OC- Anexo 2					
AMPARO	**N° DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
Cumplimiento del contrato	1505003078501	Desde 01/07/2024 hasta 01/01/2025	21/11/2024	$4.318.260	Seguros Bolívar S.A.
Pagos salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	1505003078501	Desde 15/12/2022 hasta 01/01/2027	21/11/2024	$1.439.420	Seguros Bolívar S.A.
Calidad de los bienes	1505003078501	Desde 15/12/2022 hasta 01/01/2025	21/11/2024	$5.757.680	Seguros Bolívar S.A.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO					
Nombre:	Christian Javier Zarate Gonzalez			**Cargo en CCE:**	Técnico O1-12
Resolución de Nombramiento CCE N°:	436 de 2022			**Acta de Posesión:**	027 de 6 de octubre de 2022
Fecha de Nombramiento:	5	10	2022	**Área / Subdirección:**	Dirección General

PAGOS					
N°	**FECHA**	**N° DE PAGO**	**VALOR BRUTO**	**DEDUCIONES**	**VALOR NETO**

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

1	08	02	2023	24620923	$28.788.400	$1.601.579	$27.186.821

MANIFESTACIONES – ACUERDOS Y TRANSACCIONES		
LAS PARTES MANIFIESTAN QUE: (Marcar con X la manifestación)	**SI**	**NO**
a. ¿Concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar el contrato CCE identificado en este documento?	X	
b. ¿El contratista identificado en este documento ejecutó a cabalidad el objeto del contrato?	X	
c. ¿El supervisor del contrato por parte de Colombia Compra Eficiente recibió a satisfacción el objeto del contrato ejecutado?	X	
d. ¿El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato?	X	

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
Valor total contratado	**$** 28.788.400
Valor total pagado	**$** 28.788.400
Saldo a favor Colombia Compra Eficiente	**$** 0
Saldo a favor del Contratista	**$** 0
Saldo por liberar	**$** 0

El contratista:	**PENSEMOS S.A.**	Renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra Colombia Compra Eficiente en relación con el contrato y la presente liquidación.			
Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto. (Marque X)		**SI**	**X**	**NO**	

Con la suscripción de la presente acta se da por liquidada la orden de compra No. 102266 suscrita entre la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y el contratista.

Observaciones:

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

- La supervisión de la orden de compra se realizó por parte de la funcionaria Liz Vásquez Hoyos quién presentó informe de supervisión al área financiera para el pago de la licencia adquirida el día 26 de enero de 2023, en el que acreditó el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones contratadas en la orden de compra 102266 suscrita con PENSEMOS S.A., el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación y del que se establece en el balance financiero que no hay saldo a liberar.

- El funcionario Christian Zarate precisa que su función se enmarca únicamente para la fase de liquidación, en calidad de supervisor. Lo anterior teniendo en cuenta que la designación como supervisor se dio el día 03 de octubre de 2024, cuando ya la presente orden de compra había terminado su plazo de ejecución.

- El supervisor en fase de liquidación rindió informe final de supervisión de fecha 07 de octubre de 2024, en el que acreditó el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones de la orden de compra n° 102266 suscrito con PENSEMOS S.A., el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación y del que se establece en el balance financiero que no hay saldo a liberar.

- La secretaria General precisa que su función se enmarca únicamente para la fase de liquidación, en calidad de ordenadora del gasto. Lo anterior teniendo en cuenta que su ingreso a la Entidad como Secretaria General se dio el día 07 de octubre de 2024, cuando ya la presente orden de compra había terminado su plazo de ejecución.

- Se encuentra vigente la garantía de cumplimiento hasta la liquidación del contrato estatal como lo preceptúa el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.12., sobre suficiencia de la garantía de cumplimiento, al recitar: "La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato(..)".

En constancia se firma en Bogotá, D.C.,

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

ANA MARIA TOLOSA RICO
Secretaria General– Colombia Compra Eficiente

GAMALIEL VESGA FLÓREZ
Representante Legal
PENSEMOS S.A.

CHRISTIAN JAVIER ZARATE GONZALEZ
Supervisor del contrato – Colombia Compra Eficiente

Elaboró: Christian Javier Zarate González – Técnico O1-12 Planeación, Dirección General.
Revisó: Yancenith Posada López- Contratista GIT Gestión Contractual, asuntos legales y judiciales de la SG
Daniel Ayala Mora- Contratista GIT Gestión Contractual, asuntos legales y judiciales de la SG.
María del Carmen- Coordinadora GIT Gestión Contractual, asuntos legales y judiciales de la SG.
Pedro Infante Carreño- Contratista Subdirección de Negocios.
Aprobó: Ana María Tolosa Rico - Secretaria General ANCP-CCE.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**02**
01	Se crea y estandariza el formato Acta de liquidación por mutuo acuerdo.	18/12/2018	**Elaboró**	Silvia Ramirez	Secretaria General
			Elaboró	Karina Blanco	Asesora de Planeación
			Revisó	Silvia Ramirez	Secretaria General

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

			Revisó	Karina Blanco	Asesora de Planeación
			Aprobó	Silvia Ramirez	Secretaria General
			Aprobó	Karina Blanco	Asesora de Planeación
02	Se elimina el cuadro de identificación de las partes y se cambia por un escrito de identificación, se cambia la modalidad de firma donde solo el supervisor firma en el documento y las demás partes en plataforma	23/06/2023	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12l
			Revisó	Ronald Gordillo	Coordinador del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales
			Aprobó	William Renan Rodriguez	Secretario General

INFORME INTERNO DE TRABAJO

I. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Fecha:	07 de octubre de 2024
Ciudad:	Bogotá D.C.
Título del Informe:	Informe Final supervisión Orden de Compra 102266
Objeto del Informe:	Brindar información sobre la ejecución contractual de la OC 102266 suscrita entre la Agencia Nacional de Contratación Pública y PENSEMOS S.A.
Alcance o periodo reportado:	15/12/2022 al 27/12/2022
Código Interno del informe:	
TRD Y Ubicación electrónica:	

II. DESTINO Y AUTORES DEL INFORME

DESTINATARIO DEL INFORME	
Nombre:	**Ana Maria Tolosa Rico**
Cargo:	**Secretaria General (E)**
Área:	**Secretaría General**
AUTORES DEL INFORME	
Nombre:	**Christian Javier Zarate Gonzalez**
Cargo:	**Técnico O1-12**
Área:	**Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales**

III. DESARROLLO DEL INFORME

De acuerdo con la finalización de la Orden de Compra 102266, suscrita entre la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y PENSEMOS S.A, se confirma la terminación satisfactoria, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos.

A continuación, se detallan los puntos relevantes para confirmar el cumplimiento exitoso:

La orden de compra fue suscrita el 15 de diciembre de 2022, el valor es de **($ 28.788.400**), con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 38922 y RP 55322**, con plazo de ejecución hasta el 27 de diciembre de 2022, PENSEMOS S.A, realizó la entrega del Software el día 27 de diciembre de 2023 la cual fue activada el día 28 de diciembre de 2023 conforme al comprobante de entrada de almacén No 142 de 2022.

Después de la entrega de la licencia de pensemos S.A., el equipo de planeación procedió a verificar las funcionalidades de la plataforma de todos los módulos, de modo que se verificara que la entrega estuviera a satisfacción, y que todo estuviera en perfecto funcionamiento.

Dentro de los plazos pactados se realizó las 28 horas de capacitación para los enlaces de planeación y al equipo de planeación de la SIUTE VISION EMPRESARIAL de los diferentes

módulos de riesgos, indicadores, planes y documentos para la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En línea con lo anterior la licencia fue entregada el 27 de diciembre de 2023, por lo que el proveedor emite la factura de venta E816 el 28 de diciembre de 2022, por valor de $28.788.400.

Teniendo en cuenta el balance financiero del contrato a corte de diciembre de la vigencia 2023, no se encontraban pendientes por ejecutar, tal como se observa en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.788.400
VALOR ADICIÓN	$ 0
VALOR TOTAL	$ 28.788.400
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0

La ejecución del contrato se llevó a cabo de la siguiente forma:

Descripción	Valor
Suscripción anual SaaS SVE Gestión de Riesgos - SUS-SVE-09	$ 8.300.000
Suscripción anual SaaS SVE Gestión de Riesgos - usuario adicional - SUS-SVE-10 x 23 usuarios	$ 9.890.000
Suscripción anual SaaS SVE módulo documentos - usuario adicional - SUS-SVE-23 X 33 usuarios	$ 3.300.000
Suscripción anual SaaS SVE módulo verificaciones - usuario adicional X 33	$ 3.300.000
Capacitación y Configuración para usuarios x 7 horas hasta 5 personas	$ 3.360.000
IVA	$ 638.400
TOTAL	**$ 28.788.400**

De acuerdo con la ejecución relacionada en el cuadro anterior no se evidencia saldo pendiente por ejecutar.

El supervisor precisa que su función se enmarca únicamente para la fase de liquidación. Lo anterior teniendo en cuenta que la designación como supervisor se dio el día 03 de octubre de 2024, cuando ya la presente orden de compra había terminado su plazo de ejecución.

.

IV. ANALISIS Y/O CONCLUSIONES DEL INFORME

- Se confirma que todas las cláusulas, términos y condiciones del contrato han sido cumplidas de manera satisfactoria por ambas partes involucradas, asegurando así una prestación del servicio de transporte exitosa y sin inconvenientes.

V. ANEXOS

Se adjunta a este informe enlace donde reposa los documentos soporte a la ejecución de la Orden de Compra. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

VI. VALIDACIÓN / AUTORIZACIONES

ESCALA	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Christian Javier Zarate	07/10/2024	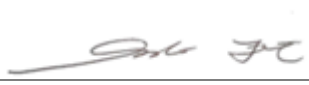

VII. FIRMA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

Se firma en la ciudad de Bogotá el día 7 del mes octubre del año 2024.

Nombre:	Christian Javier Zarate González
Cargo:	Técnico O1-12 – Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
Fecha:	07/10/2024

Elaboro: Christian Javier Zarate González – Técnico O1-12

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION	AJUSTES	FECHA	REVISÓ		03
01	Creación y estandarización de formato	20/06/2019	**Elaboró**	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación

			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
02	Actualización del formato	01/06/2021	**Elaboró**	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Claudia Ximena López	secretaria general
03	Ajustes de imagen de ANCPCCE	24/01/2022	**Elaboró**	Valentina Durango Reina	Contratista Dirección General
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO APROBACIÓN DE GARANTIAS

LA SECRETARIA GENERAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En uso de las facultades conferidas por la Resolución No. 1839 del 13 de junio de 2019.

CERTIFICA:

Que imparte su aprobación a la póliza de cumplimiento No **1505003078501-Certificado 2 No. 03**

Compañía Aseguradora:	**Seguros comerciales Bolívar S.A.**
Objeto:	Adquirir la renovación del licenciamiento de la herramienta tecnológica SUITE VISION EMPRESARIAL, con su oferta de capacitaciones para el monitoreo y evaluación de los procesos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, con el fin de propender por el funcionamiento adecuado del servicio de información como medio para apoyar el sistema electrónico de compra pública.
Asegurado o Beneficiario:	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-
Tomador:	PENSEMOS S.A.
Valor de la OC:	$ 28.788.400,00
Plazo:	27 de diciembre de 2022

AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	15% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	01/07/2024	01/01/2025	$ 4.318.260

FORMATO APROBACIÓN DE GARANTIAS

Salarios y prestaciones sociales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más	15/12/2022	01/01/2027	$ 1.439.420
Calidad de los bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más	15/12/2022	01/01/2025	$ 5.757.680

Fecha de expedición póliza de cumplimiento	**25**	**10**	**2024**

Esta certificación se expide previa validación de la garantía en el sistema dispuesto por la entidad aseguradora; de conformidad con la Circular Conjunta 001 de 20 de agosto de 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC- y la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente-ANCP-CCE-.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el Veintiuno (21) de noviembre de 2024.

ANA MARÍA TOLOSA RICO
Secretaria General ANCP-CCE.

Elaboró: Yancenith Posada López– Contratista GIGCALJ de la Secretaria General
Revisó: Daniel Antonio Ayala Mora- Contratista GIGCALJ de la Secretaria General
María Marroquín Vasco – Coordinadora GIGCALJ de la Secretaria General.
Jeimmy Leon Casas- Experto código G3 grado 08 Secretaría General
Aprobó: Ana María Tolosa Rico- Secretaria General ANCP-CCE.

CONTROL DE CAMBIOS DE FORMATO					
VERSION	CODIGO	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	AJUSTES
01	CCE-GCO-FM-04	12/Jul/2019	Marco Andrés Triviño Analista código T2 grado 06	Claudia Ximena López Secretaria General Karina Blanco Asesor Ex. Planeación	Se estandariza formato aprobación de garantías

DATOS ENVÍO
NOMBRE: SHALOM AGENCIA DE SEGUROS LTDA
DIRECCION:
CIUDAD: BUCARAMANGA-SANTANDER

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: PENSEMOS S.A.
IDENTIFICACIÓN: 804002893-6
TELÉFONO: 6521020 3102938439
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BUCARAMANGA

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos Generales + Prórroga..CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1505003078501
Certificado: 2 **N°:** 003
Fecha de Expedición: 25/10/2024

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	15/12/2022 (Día Mes Año)	01/01/2027 (Día Mes Año)
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	01/07/2024 (Día Mes Año)	01/01/2025 (Día Mes Año)
	A las 00 horas	A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA E	900514813-2

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA E	900514813-2

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
SHALOM AGENCIA DE SEGUROS LTDA		100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

OBJETO

GARANTIZAR LA ORDEN DE COMPRA N° 102266, REFERENTE A ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA HERRAMIENTA TECNOLOGICA SUITE VISION EMPRESARIAL CON SU OFERTA DE CAPACITACIONES PARA EL MONITOREO Y EVAUACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CON EL FIN DE PROPENDER POR EL FUNCIONAIENTO ADECUADO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN COMO MEDIO PARA APOYAR EL SISTEMA ELÉCTRONICO DE COMPRA PÚBLICA.

TOMADOR/ AFIANZADO
PENSEMOS SA
NIT. 804.002.893- 6

ASEGURADO/ BENEFICIARIO
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – CCE-
NIT: 900.514.813- 2

NOTA:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO SEGÚN ORDEN DE COMPRA NO.102266

NOTA:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO "CUMPLIMIENTO" SEGÚN ORDEN DE COMPRA NO.102266

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1505004151801	CUMPLIMIENTO	01/07/2024	01/01/2025	$ 4,318,260	$ 10,000
1505004151801	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	15/12/2022	01/01/2027	$ 1,439,420	$ 0
1505004151801	CALIDAD DE LOS BIENES SUM	15/12/2022	01/01/2025	$ 5,757,680	$ 0
				TOTAL	$ 10,000

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$ 10,000
IVA PRIMA:	$ 1,900
TOTAL A PAGAR	**$ 11,900**

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Página en blanco

RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

Póliza Pincipal N°: 1505003078501
Póliza N°: 1505004151801
Certificado: 2 **N°:** 003
Fecha de Expedición: 25/10/2024

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: PENSEMOS S.A.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$ 10,000.00
IVA:	$ 1,900.00
TOTAL A PAGAR	**$ 11,900.00**
PERIODICIDAD DE PAGO:	ANUAL

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Ingresando a www.segurosbolivar.com, seleccione la opcion "Pago en Linea" e ingrese su numero de identificación.
- Pagina Web de Davivienda : Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629780234299003
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogota 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Linea", sección "otros medios de pago".

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Copia CLIENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR **$ 11,900.00**

PARA PAGO EN BANCOS

(415)7709998010260(8020)0629780234299003(3900)000000011900(96)20241209

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629780234299003

Póliza Principal N°:	1505003078501
Póliza N°:	1505004151801
Valor efectivo :	
Banco:	
Cheque N°:	
Valor cheque:	

Copia BANCO

Realice el pago en bancos a través de los convenios:

Davivienda: 1044189 **Bancolombia:** 64912 **Banco de Occidente:** 18659 **Grupo Éxito:** 4382

Página en blanco

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento Nº **1505003078501** endoso **2** expedida el **25/10/2024** por un valor de **$ 11,900** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 25 días del mes de Octubre de 2024.

Firma Representante Legal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Página en blanco

Soportes de Póliza

Modificación - Anexo 2

Fecha expedición: 25/10/2024

Modificación - Anexo 1

Fecha expedición: 16/10/2024

Emisión - Anexo 0

Fecha expedición: 19/12/2022

P455-0

DATOS ENVIO
NOMBRE: SHALOM AGENCIA DE SEGUROS LTDA
DIRECCION:
CIUDAD: BUCARAMANGA-SANTANDER

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1505003078501
Certificado: 2 **N°:** 003
Fecha de Expedición: 25/10/2024

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: PENSEMOS S.A.
IDENTIFICACIÓN: 804002893-6
TELÉFONO: 6521020 3102938439
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BUCARAMANGA

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos Generales + Prórroga..CERTIFICADO DE MODIFICACION

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	15/12/2022 (Día Mes Año) A las 00 horas	01/01/2027 (Día Mes Año) A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	01/07/2024 (Día Mes Año) A las 00 horas	01/01/2025 (Día Mes Año) A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA E	900514813-2

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA E	900514813-2

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
SHALOM AGENCIA DE SEGUROS LTDA		100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Digita los datos de la póliza y tomador

Número de Póliza *

1505003078501

Tipo de Documento *

Soportes de Póliza

Modificación - Anexo 2

Fecha expedición: 25/10/2024

Modificación - Anexo 1

Fecha expedición: 16/10/2024

Emisión - Anexo 0

Fecha expedición: 19/12/2022

NIT

Número de Documento

900514813

Ver Anexos (3)

Soportes de Póliza

Modificación - Anexo 2

Fecha expedición: 25/10/2024

Modificación - Anexo 1

Fecha expedición: 16/10/2024

Emisión - Anexo 0

Fecha expedición: 19/12/2022

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Bogotá, 3 de octubre de 2024.

Doctor:
CHRISTIAN JAVIER ZARATE GONZALEZ.
Técnico Asistencial Código O1 Grado 12.
Supervisor.
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Asunto: Reasignación de supervisión.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y atendiendo lo establecido en la orden de compra seguidamente relacionada, me permito designarlo como supervisor desde el 3 de octubre de 2024, así:

Nombre del Contratista	N° Orden de Compra	Objeto del contrato
PENSEMOS S.A.	OC 102266 de 2022	Adquirir la renovación del licenciamiento de la herramienta tecnológica SUITE VISION EMPRESARIAL, con su oferta de capacitaciones para el monitoreo y evaluación de los procesos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, con el fin de propender por el funcionamiento adecuado del servicio de información como medio para apoyar el sistema electrónico de compra pública.

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- y de acuerdo con el anexo de cláusulas contractuales, las funciones de la supervisión son:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato con el fin de dar inicio a la ejecución contractual.

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

- Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato.

- Verificar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los servicios contratados conforme a lo estipulado en el contrato.

- Requerir al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.

- Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato.

- Recibir la correspondencia del contratista y hacer las observaciones que estime convenientes.

- Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas o cualquier otra modificación, previa la debida y detallada sustentación.

- Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el contratista, o de aquellos que específicamente requiera el contratante, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.

- Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Las demás actividades inherentes a la función desempeñada, conforme a la Ley.

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

- Realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 (cuando aplique)

Cordialmente,

ANA MARIA TOLOSA RICO.
Secretaria General (E).

Elaboró: Nohelia Montaño Garcia. Contratista del Grupo Interno Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales.
Revisó: María Del Carmen Marroquín Vasco. Coordinadora del Grupo Interno Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales
Aprobó: Ana María Tolosa Rico– Secretaria General (E) -ANCP-CCE

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**01**
01	Estandarización del formato de Designación de Supervisión	05/07/2022	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Mireya Milena Duran Paez María Valeska Medellín	Gestor T1-11 Gestor T1 - 15
			Aprobó	Claudia Ximena López	Secretaria General